



Conocimientos sobre la seguridad para los contribuyentes

IMPUESTOS. SEGURIDAD. UNIDOS.

El IRS, los estados y la industria tributaria están comprometidos a protegerle contra el robo de identidad. Trabajando unidos, hemos realizado muchos cambios para combatir el robo de identidad. Estamos progresando. El IRS trabaja estrechamente con sus oficiales de impuestos estatales, su proveedor de software de impuestos y su profesional de impuestos. Pero, necesitamos su ayuda. Necesitamos que usted se una a nosotros. Al tomar algunas medidas sencillas para proteger todos sus dispositivos digitales, usted puede proteger mejor sus datos personales y datos financieros en línea y en casa.

Por favor, considere las siguientes medidas para protegerse contra los ladrones de identidad:

Mantenga su computadora y teléfono móvil seguros

- Utilice software de seguridad y el *firewall*; prográmelo para las actualizaciones automáticas;
- Trate su información personal como dinero en efectivo; no la deje tirada por ahí;
- Utilice contraseñas fuertes y únicas; considere un administrador de contraseñas
- Utilice la autenticación de múltiples factores;
- Proporcione la información personal únicamente a través de sitios web codificados – busque “https” en las direcciones web;
- Haga copias de seguridad de sus archivos y codifique los datos confidenciales.

Evite las estafas de *phishing* y *malware*

Los ladrones de identidad utilizan los correos electrónicos de *phishing* (pesca de información) para engañar a los usuarios para que divulguen sus contraseñas y otra información. No muerda el anzuelo. Tenga cuidado con:

- Correos electrónicos que se presentan como fuente de confianza, es decir, *banco*, *proveedor de impuestos*;
- Correos electrónicos con un mensaje urgente, es decir, *¡actualice su cuenta ahora!*, con instrucciones para abrir un enlace o archivo adjunto;
- Nunca descargue software o aplicaciones de publicidad emergente;
- Hable con la familia sobre la seguridad en línea, tanto con computadoras como con dispositivos móviles.

Proteja su declaración de impuestos

Los contribuyentes que pueden verificar sus identidades pueden obtener un Número de Identificación Personal para la Protección de la Identidad (*IP PIN*, por sus siglas en inglés). Un *IP PIN* es un código de seis dígitos que impide que un ladrón de identidad presente una declaración de impuestos fraudulenta utilizando su número de Seguro Social. Obtenga más información en www.irs.gov/ippin. Si usted es una víctima de robo de identidad y su cuenta tributaria está afectada, visite www.irs.gov/robodeidentidad.

Evite los imitadores del IRS. El IRS no le llamará con amenazas de **cárcel** o demandas. El IRS no le enviará un correo electrónico no solicitado sugiriendo que usted tiene un reembolso o que tiene que actualizar su cuenta. El IRS no solicitará ninguna información confidencial en línea. Todas estas son estafas y son persistentes. No se deje engañar. Reenvíe los correos electrónicos de estafa relacionados con el IRS a phishing@irs.gov. Informe de las llamadas telefónicas de suplantación del IRS en www.tigta.gov, en inglés.